

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Año, un mes.....	1 25
Trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 144
(se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	1
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

PARA «EL DIARIO»

Desde Barcelona

Cuestión interesante.—La verdad en su lugar

En estos momentos, un hecho preocupa a la opinión, por haber publicado los periódicos la sensacional noticia de que existen en Barcelona ochocientos matrimonios ilegales. Y como la instrucción de un sumario en averiguación de falsedades cometidas en el Juzgado municipal de Esplugas del Llobregat, da cuerpo a la noticia, es necesario explicar las cosas para que la opinión no se extravíe.

En primer lugar, no hay tales matrimonios ilegales en el sentido de defecto en el sacramento; ni siquiera en el sentido de defecto en lo esencial del matrimonio civilmente hablando. Todos son pues perfectísimos matrimonios desde ambos puntos de vista.

¿De qué se trata pues? Según la Ley Civil deben obtener los que intentan casarse, si son menores de 23 años, permiso de su padre, y faltando éste ó hallándose impedido, corresponde otorgarlo por su orden a la madre, a los abuelos paterno y materno, y en defecto de todos al consejo de familia. La falta de este requisito no vicia en absoluto, como no podía menos de ser, el matrimonio, el cual es absolutamente válido, y lo único que hay es que el tal matrimonio se entenderá contraído con absoluta separación de bienes entre los cónyuges, cada uno de los cuales no podrá recibir del otro nada por donación ni por testamento, ni aun entenderse emancipado hasta la mayor edad. Así las cosas es también de advertir que cuando por falta de padres y abuelos ha de formarse el consejo de familia para otorgar el consentimiento, ha de formarlo el Juez municipal del domicilio del menor.

Sentados estos antecedentes legales ¿qué ha venido ocurriendo?, ¿qué ha dado lugar a la instrucción del sumario referido? Vamos a verlo.

Los juzgados municipales cobran derechos: esos derechos, que si tienen una razón de ser en el terreno científico para los pleitos, porque si la justicia contenciosa fuera gratuita habría más pleitos que personas, no tienen ningún fundamento lógico para aquellos actos de la vida civil a que viene obligado el ciudadano por ministerio de la Ley. Y si bien es cierto que cuando el ciudadano es pobre la Ley le autoriza a obtener la justicia gratuita en todos sus órdenes, los juzgados municipales de Barcelona, no conocen los pobres; y así como aquel Rey de Rusia juzgaba feliz a su pueblo porque en sus viajes no veía más que regocijos y en todas partes salían a los caminos aldeanos cargados de presentes, así el que examina los registros de los juzgados municipales de Barcelona quedaría encantado de la prosperidad de una ciudad en que no hay pobres, porque apenas vería, y eso como un caso extraordinario, alguno que otro asunto en forma de tal.

¿Qué habían de hacer pues los pobres de Barcelona que no teniendo una peseta, deseaban contraer matrimonio cuando por ser menores de edad ó ella, y careciendo de padres

ó abuelos necesitaban consejo de familia? acudir a las beneméritas con ferencias de San Vicente de Paul, ó a las no menos beneméritas hijas de la Caridad del mismo Santo, instituciones ambas que se dedican a la regularización de matrimonios, y pedirles dinero para pagar al Juzgado municipal. Y cuando no tenían esas instituciones más dinero? acudir a una persona caritativa. Y cuando no la encontraban? amancebarse, ó irse a Esplugas del Llobregat donde se hacían los consejos de familia gratis a los pobres. La solución no era dudosa.

Por eso y para eso se daban de baja en el padrón de vecinos de Barcelona, y de alta en el de Esplugas del Llobregat, y allí se constituía un consejo de familia que en esta forma era perfectamente legal, y como se va viendo un acto por parte de aquel Juzgado digno de todos los elogios.

Ahora, parece ser que el Juzgado de Esplugas del Llobregat que empezó a hacerlo así, y a cobrar a los pobres nada, y a los ricos los derechos justos, vio crecer extraordinariamente su clientela; que el vértigo se apoderó de aquel secretario, y que poco a poco fué prescindiendo del empadronamiento previo, y de otras formalidades, y han llegado a ser algunos de sus consejos, remedios de consejos de familia. Esto ha dado lugar a la instrucción del sumario; y en él conocido como nos es y es de todos el celo y la rectitud del Presidente de esta Audiencia, y la inteligencia y actividad del juez instructor, cada palo aguantará su vela: y muy bueno será para perpétuo escarmiento.

Pero esto es todo; puede serenarse la opinión, y pueden tranquilizarse los que creían que no estaban casados porque el consejo de familia se había formado en Esplugas de Llobregat. Si viven bien con sus consortes procuren conservar su felicidad hasta la consumación de los siglos, y si viven mal con ellas procuren armonizar su vida ó acudan ante el provisor de la Diócesis, que por esta vez el divorcio no vendrá por Esplugas de Llobregat.

José de Peray March.

LOS DOS CREPÚSCULOS

Con el primer crepúsculo del día viene la luz, que por momentos crece, se azulada el cielo, el aire se esclarece, y todo se reviste de alegría.

Como visión quimérica y sombría la noche en el ocaso desaparece, y Dios que en la alborada resplandece su amorosa mirada al mundo envía.

El segundo crepúsculo abre paso a la sombra que llega silenciosa mientras se va la luz por el ocaso.

La atmósfera se impregna de relente y una melancolía misteriosa se infiltra en nuestras almas dulces (mente).

Lauro Sidereo.

Un homenaje

Adhesiones recibidas para el proyectado homenaje al venerable y docto Catedrático D. Juan Guerras.

(Continuación)

D. Pedro Sánchez Baquero, Catedrático y Abogado; D. Eduardo Godino Valdivielso, Oficial primero de

Administración militar; D. Antonio Velayos, Oficial segundo del mismo Cuerpo; y D. Julio Carmona, Farmacéutico; D. Joaquín Delgado y Sánchez de Castilla, Abogado y Secretario de la Excmo. Diputación provincial; D. Federico Lopez, Farmacéutico; D. Manuel de Foronda, Cronista de Avila; D. Manuel Sánchez Ramos, Médico; D. Antonino Prieto, Maestro de Obras.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Estimado amigo: Con verdadera satisfacción leo en EL DIARIO, que se trata de tributar un homenaje al señor Guerras en el 50 aniversario de la toma de posesión de la primera Cátedra que desempeñó. Supongo que ya se habrá ocurrido a alguno de los discípulos sacerdotes, que también nosotros contribuyamos a honrar a nuestro buen profesor de Matemáticas; de todas suertes ahí va mi adhesión para todo cuanto se estime conveniente con dicho homenaje relacionado.

Suyo siempre afectísimo s. s. y c.

Anastasio Mateos Bragado.
Director del Asilo de Santa Isabel.
La Serrada y Octubre 1908.

Sr. D. Constantino García: Avila:

Muy señor mío y amigo: Me es muy grato manifestar a Ud. mi adhesión a la idea de tributar un homenaje al venerable, al sabio, al católico maestro D. Juan Guerras, de cuyas enseñanzas y virtudes conservan impercedero recuerdo los que estudiaron en el Seminario Conciliar de San Millán de Avila.

Cualquiera que sea la forma en que el proyectado homenaje se realice, cuente con la simpatía más sincera de este que fué su discípulo.

Con tal motivo se reitera de usted afectísimo compañero y Capellán

Ildefonso Tejedor.

Económico de Pajares.
Octubre 23-1908.

Sr. D. Constantino García.

Muy señor mío y distinguido amigo: aplaudo y me adhiero con entusiasmo a la feliz idea de rendir justo homenaje al doctísimo profesor don Juan Guerras, al que tanto respeto como admira su antiguo discípulo

Nicolás Blasco y Suarez.

Capitán del Arma de Caballería.
Padiernos y Octubre 23-1908.

Homenaje a la Virgen del Pilar

La comisión ejecutiva del Centenario de los Sitios de Zaragoza tiene acordado por unanimidad, y a propuesta del señor vizconde de Espés, conceder y regalar la medalla de oro, condecoración oficial del Centenario, a la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza.

La comisión ejecutiva, deseosa de que el acto de imposición revista extraordinaria brillantez, acordó invitar a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia para que sea la augusta soberana quien con sus manos prenda en el manto de la Virgen la dicha condecoración.

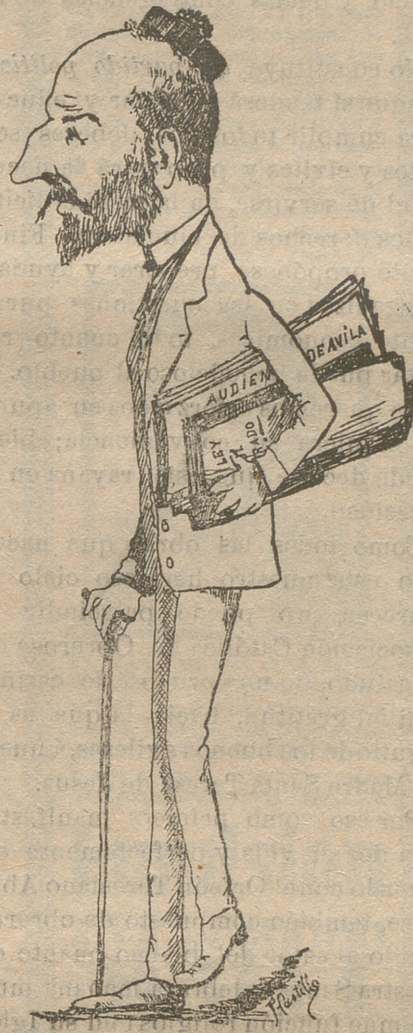
Se acordó también iniciar una suscripción popular al objeto de que el pasador de la medalla sea lo más rico posible.

El señor vizconde de Espés dió cuenta de que la excelentísima señora marquesa de Squitache habíale comunicado su deseo de regalar a la Virgen del Pilar el manto con las insignias de capitán general, si es que se acordaba su hechura.

CARICATURAS ABULENSES

NUESTROS TOGADOS

DON FEDERICO IPARRAGUIRRE



Nota bene.—Justa fama de hombre listo tiene alcanzada Iparraguirre, siendo también notorio que no existe, de cuantos le conocemos, a quien haya ocultado de qué pié cojea. Así es de franco el amigo Federico y su amistad es tanto más apreciable, cuanto que actualmente alcanza el valor de una buena «amatista», siendo nuestro deseo que de día en día adquiera mayor estimación y realce en la joyería política.

Carta sin sobre

Sr. D. Senén Martín.

Muy estimado amigo: Leí ayer su comunicado inserto en este DIARIO y le felicito al ver que sabe extender su actividad comercial, operando además de hacerlo con gran fortuna en los artículos de pasamanería y... fantasía, en estos otros llamados artículos periodísticos que, de aficionarse usted a ellos irás convenciendo de que es muy escaso el provecho que reportan y la utilidad que dejan.

No así la campaña iniciada para lograr el traslado a otra época del año de los tradicionales festejos que en honor de nuestra excelsa Patrona vienen celebrándose en el mes de Octubre. A la cuenta, lo que más importa según las razones que para ello se alegan, es vender alfileres y botones: si de esto se trata, estoy conforme con el Sr. Martín; pero si el objeto es honrar la memoria esclarecida de la gloriosa virgen avileña, entonces, no sirve darle vueltas, las fiestas EN HONOR DE LA SANTA deben continuar celebrándose en Octubre, dando el mayor esplendor no solo a las puramente religiosas, sino también a las de carácter cívico populares.

Para que el comercio haga su Agosto (aspiración que estimo muy legítima y aun cuando nada tenga de comerciante estaré siempre dispuesto a defender) no me parece necesario, ni siquiera airoso acudir a pretextos de carácter piadoso. De perlas estimo el pensamiento de Ud., señor Martín, para que en Junio y en Agosto se organicen espléndidos festejos que atraigan buen número de feriantes, aumenten la colonia veraniega y hagan más grata la estancia en nuestra ciudad de cuantos con su visita nos favorecen. Haláguese al forastero y sea esto legítimo venero explotable para el comercio é industria lo-

cales; pero no digamos que con ello perseguimos, por ejemplo, en Agosto honrar a nuestra Santa. Separemos los intereses del bolsillo, de la idea, algo más elevado (¿no le parece a Ud. lo mismo, D. Senén?) de honrar a la mayor gloria de Avila.

Y no siendo incompatibles las ideas de celebrar festejos en Junio, en Agosto y en Octubre, quiere decirse que en alas de tales entusiasmos, vamos a volar como vencejos por las regiones del divertimento, aprovechando algunos instantes para vender botones y alfileres; ¿Qué todo hace falta!

Iniciativa y entusiasmo se requieren para ello, señor Martín; pero no de esos platónicos, sino de los positivos y prácticos que se traducen en la prosaica fórmula de *aflojar la mosca*. Para recoger, hay que sembrar. Sembremos y verá Ud. como nos divertimos en Junio, en Agosto y en Octubre y cuántas docenas de alfileres y botones nos comprarán—digo—les comprarán los forasteros. ¡Miel sobre hojuelas!

Cosa rica y superior que para todos sus paisanos desea,

Justo y Cabal.

Avila Octubre 1908.

Asociación General de Damas de la Buena Prensa

Esta importante «Asociación General» que como saben nuestros lectores ha sido fundada en Madrid por la iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de Jaca, acaba de recibir la más alta sanción al ser aprobada y bendecida por S. S. Pio X. La Junta Central ha recibido carta del Emmo. Cardenal Merry de Val, Secretario de Estado del Soberano Pontífice en la cual se leen estas palabras referentes a la

«Asociación General de Damas de la Buena Prensa»: «no solo cuenta con el favor del Augusto Pontífice, sino que Él, de corazón ruega para que el Señor la haga próspera y cada día más fecunda en saludables frutos.

Su Santidad concede la Bendición Apostólica á todas las asociadas.

Creemos innecesario recomendar una vez más á nuestras lectoras que se adhieran con entusiasmo á la

«Asociación General de Damas de la Buena Prensa.» Así lo desea la Santidad de Pio X, así lo aconsejan con instancias repetidas, nuestros Prelados, por exigirlo los verdaderos intereses de la Iglesia, de la Sociedad y de la Patria.

Pueden las señoras pedir datos para hacer sus adhesiones á las Oficinas centrales, Paseo del Prado, 30, Madrid.

ACCION SOCIAL ABULENSE

La Asociación Católica de Obreros.—Sus oficinas de trabajo.—Su periódico.—La función de mañana

Como no podía menos de suceder, la «Asociación Católica de Obreros», crece y se desarrolla rápidamente y es que, es una institución que se adapta perfectamente á las necesidades de nuestros días.

Todos los de nuestra ciudad, no reñidos con el buen sentido, que de veras se interesan por la restauración social, han tenido palabras de aliento, y ofrecido su valioso concurso pecuniario y personal para la naciente asociación; el número de peticiones de ingreso, como socios obreros, crece también con rapidez extraordinaria y es de esperar que, á no tardar mucho tiempo, no quedará obrero alguno de sanos sentimientos que no figure en sus ya largas listas.

Esta Asociación, de carácter general, de organización estrictamente personal, tendrá por objeto promover, por todos los medios la acción social católica, especialmente entre las clases más numerosas, pues pretende educar la conciencia social, civil, moral y religiosa; formarla para la acción social y organizada, aunar elementos activos y fomentar y ordenar los esfuerzos en el terreno católico social; promover instituciones y empresas sociales de todo género, dignificar y elevar á los trabajadores, al pueblo obrero.

La Asociación realizará los fines expresados, como dejamos apuntado, valiéndose especialmente de la acción inmediata personal y de la influencia de la palabra y del escrito en todas sus formas.

Para facilitar todo esto, ha establecido ya, aunque muy humildemente, sus oficinas de trabajo y ha echado á la calle su periódico, modesto boletín; donde ha expuesto con claridad su programa, y del que se servirá en lo sucesivo como portavoz que lleve á todos los rincones los trabajos que vaya realizando.

Convenientemente autorizados, invitamos á todos los señores socios protectores y obreros á que visiten ese pequeño centro establecido en la planta baja de la casa única de la calle de Vara de Rey donde también se halla establecida la redacción de *El Pueblo Obrero*, para que su Directorio y cuantos por allí van ya á diario escuchen las indicaciones y consejos de todos y demos cuanto antes el impulso que debe llevar la obra con tantos entusiasmos emprendida.

Esperamos pues, ver por allí, al obrero de la ciencia y al obrero manual, al rico y al proletario, á los que mandan y á los que obedecen, para que todos en apretado haz unidos, lleguemos á la perfecta organización que, requiere su excepcional importancia.

Aparte recelos, aparte pequeñeces; todos al Centro de trabajo; la «Asociación Católica de Obreros» no es propiamente una asociación religiosa, si bien defenderá y propagará los principios católicos, el espíritu de Religión y Moral y los derechos de la Iglesia.

No es una institución de caridad, pero facilitará y fomentará las obras benéficas, tendiendo su mano generosa al obrero desvalido que carece de jornal y tiene que luchar con las

inclemencias del tiempo, de la enfermedad y demás contingencias de la vida.

No constituye un partido político, aunque sí tenderá á formar y educar para cumplir todos los deberes sociales y civiles y propagará la necesidad de servirse, en la medida lícita de los derechos de ciudadano. Finalmente propónese preparar y ayudar y organizar en las cuestiones puramente económicas, todo cuanto resultar pueda beneficioso al pueblo.

No queremos esforzarnos en apuntar siquiera su conveniencia; bien puede decirse que está rayana en la necesidad.

Como todas las obras que nacen bajo este nuestro hermoso cielo al aparecer, no puede prescindir la «Asociación Católica de Obreros» de un saludo, de una prueba de cariño, de filial gratitud, hacia la que es el orgullo de los buenos avilenses, á nuestra Madre Santa Teresa de Jesús.

Por eso como primera manifestación de su vida y perfectamente de acuerdo con el Orfeón Teresiano Abulense, también compuesto de obreros nacido al calor del blanco manto de nuestra Santa, celebrará mañana muy solemne función religiosa en su Iglesia, en demanda de bendición para comenzar de lleno sus trabajos.

M. G.

Bodas

En la mañana de hoy en la parroquia de San Juan Bautista se han unido con el santo vínculo del matrimonio, nuestro querido amigo don Ulpiano Andrés Matilla, con la simpática joven Doña Braulia Coca López; el primero de éstos sobrino carnal del que fué dignísimo Párroco Arcipreste de la ciudad de Arévalo, D. Ulpiano Matilla, y la segunda hija del acaudalado labrador de Palacios de Goda, D. Braulio Coca.

El nuevo matrimonio, á quien deseamos muchas felicidades, ha salido esta tarde en el mixto para Madrid.

**

Mañana á las nueve y en la iglesia parroquial de San Andrés de esta ciudad contraerá matrimonio el conocido comerciante D. Mariano Blanco Blazquez con la simpática joven Baltasara Muñoz.

Felicitemos á la venturosa pareja y la deseamos eterna luna de miel.

**

En la Iglesia parroquial de San José, de Madrid, se ha celebrado en la mañana de hoy el enlace de la bella y distinguida señorita Concepción Fabian, hija del Cajero del Banco de España, con el joven abogado y literato D. Julian Martín de Salazar, tan conocidos en esta población por residir en ella durante las temporadas veraniegas.

Al unir nuestra felicitación á las muchas recibidas por los contrayentes, hacemos votos por su eterna dicha.

Amadeoria

de 19 años, leche fresca, se ofrece para casa de los padres, Darán razón Cerrillo de la Trinidad, 4.

LA INDUSTRIA

Negocio de lanas

Dentro de unos días; hará un año que tuvo lugar la gran crisis financiera de los Estados Unidos, que fué la causa de la paralización del mercado de lanas, y en ese período de tiempo no hemos visto ni el más leve asomo de mejora, que hiciera concebir halagüeñas esperanzas á ganaderos y traficantes, algunos de los cuales, principalmente de los segundos, sufrieron grandes pérdidas, que Dios sabe cuándo las recuperarán.

¿Cuándo terminará esta paralización?

Nadie lo sabe. El tiempo pasa y el negocio sigue muerto.

Se esperaba con ansiedad ver el resultado de las subastas de Londres que tuvieron lugar el 29 del mes pasado, y cuando todos creíamos ver solucionada la crisis, resulta que en dichas subastas se presentaron infinidad de balas de la lana, y se vendió muy poco y con 5 por 100 de baja en relación con los precios del mes de Julio próximo pasado.

En toda España domina la paralización; los ganaderos fuertes no ceden sus lanas en espera de mejores precios y todo lo que se ha comprado ha sido con 30 reales en arroba menos que el año anterior.

En Extremadura, que el año pasado vendieron á 80 reales, este año á 50.

En Salamanca se han pagado á 48 y 50 reales, precio muy subido, si se tiene en cuenta que estas lanas valen siempre 10 reales menos que las extremeñas.

En Albacete, y toda la Mancha, se han comprado á 35 reales arroba y á este tenor en Zamora y otras poblaciones, y á pesar de haber comprado tan barato, los almacenistas no pueden vender nada, pues el extranjero está también lleno de existencias y hasta que no venda no compra.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Continuamos la reseña del celebrado ayer la cual no dimos completa por tener que cerrar nuestra edición.

Una vez practicadas las pruebas, el Fiscal modificó sus conclusiones estimando en favor de Pascual Delgado, la circunstancia, eximente de haber obrado en defensa de la persona del interfecto.

La defensa del procesado Eustaquio Díaz Arribas, modificó también las suyas, aduciendo en favor de su defendido, la atenuante de arrebató y obcecación.

En este estado, se suspendió el juicio hasta por la tarde que se reanudó á las cuatro, haciendo uso de la palabra el representante del Ministerio público, que acusó al Eustaquio como autor de un delito de homicidio, en la persona de Andrés Núñez y de otro de lesiones graves con impedimento y deformidad inferidas á Pascual Delgado; y á éste le acusó como autor de un delito de lesiones causadas al Eustaquio, pero apreciando en su favor como antes decimos la eximente de haber obrado en defensa de la persona del Andrés.

La defensa de Eustaquio encomendada al Sr. Nieto, elocuentemente sostuvo en primer término, que su defendido era solamente autor de dos delitos de lesiones graves, pues la muerte de Andrés, debía atribuirse á su miseria fisiológica y á una infección de las malas condiciones higiénicas en que vivía y que de todos modos, debía apreciarse en favor suyo la eximente de haber obrado en defensa de su persona y la atenuante dicho de arrebató y de obcecación.

La defensa del procesado Pascua á cargo del Sr. Lafarga, sostuvo con la brillantez de palabra que le caracteriza, que su defendido no era au-

tor de ningún delito, pero que caso de que se estimase, lo era del de lesiones concurría en pro del procesado, la eximente que decía el representante del Ministerio público.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado se retiró á deliberar para dar contestación á las once preguntas que se le hicieron y al poco rato emitió veredicto; declarando en él que el interfecto había fallecido á consecuencia de la infección que le sobrevino después de causadas las heridas; que el Eustaquio había obrado en defensa de su persona, y además con arrebató y obcecación y que el Pascual, no era autor del delito de que se le acusaba.

La Sala en vista del anterior veredicto ha dictado hoy sentencia, por la que se absuelve á ambos procesados.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro, por homicidio, contra Angel Cañas y otro Abogado, Sr. Velayos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 23.—Defunciones. Marcos Arrabal Garcinuño.

Matrimonios. Lorenzo del Olmo Domínguez con Jacinta del Olmo González No hubo nacimientos.

Matadero público.—Día 23. Se degollaron 34 laneros y un cerdo. Recaudado por consumos, 1.059-11 pts.

«EL DIARIO DE AVILA», es el periódico de más extensa y exacta información de la provincia, y el que cuenta en la misma, y fuera de ella, mayor número de suscriptores «verdad.»

NOTICIAS

Esta noche se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, la Vigilia mensual ordinaria correspondiente al Turno 2.º de San José, de la Sección Adoradora Nocturna de la misma, en la forma reglamentaria, aplicándose por el alma de Doña Rosario Gragera de Esquer (q. e. p. d.)

Hoy han empezado á quitar el templete instalado en la plaza del Alcázar, y el kiosco de verano del Café de la Amistad.

El vecino de Cebreros, Benito Rosado, ha sido denunciado ante la autoridad correspondiente, por inferir amenazas á un guarda.

Las gestiones que venían realizando los ministros de Guerra y Gobernación cerca de su compañero el de Hacienda, han llegado á feliz término, según ha manifestado hoy el Sr. La Cierva, pues á consecuencia de esas gestiones se ha acordado abonar los pluses que se le adeudan á la Guardia civil desde 1904 por concentraciones, y que ascienden á unos cuatro millones de pesetas, más 200 mil á los jefes y oficiales de ese instituto por acuartelamiento.

Ha regresado á esta ciudad nuestro querido amigo D. Ernesto Miralce Profesor de la Academia de Administración Militar, acompañado de su joven y bella esposa.

Con motivo de la festividad nacional que hoy se celebra, han permanecido cerradas la mayor parte de las Oficinas públicas, no habiendo podido completar, por ello, nuestra acostumbrada información oficial.

Agua Colonia de Orive, 3 reales frasco. Litro 4 pesetas.

Anoche, en el tren sudexpreso pasó con dirección á París, S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Para su provisión en interinidad se anuncia la vacante de la Escuela completa de niños de Solana de Avila, dotada con la retribución anual de 312'50 pesetas.

El plazo para solicitarla, es de cinco días, á contar de ayer.

En el *Boletín oficial* de hoy, se publica el Real Decreto, creando Tribunales Industriales en Avila y Cebreros, noticia de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 31.

Consta de tres series de 30.000 billetes á 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

Acaba de publicarse una interesante estadística de los progresos del catolicismo en Australia, Nueva Zelanda y Tannan; asciende á 28 el número de Obispos; el de Iglesias á 1.411, con 947 presbíteros, 438 religiosos y 4.765 religiosas.

No estará de más repetir que la prórroga hasta fin de año de la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo; expresa que el plazo es improrrogable y que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y Sucesales del Banco de España, terminan á las tres de la tarde del 31 de Diciembre próximo venidero.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

El día dos del mes que viene, se inaugurará en la Granja Escuela Regional de Valladolid, la enseñanza secundaria á que se refiere el artículo 68 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907.

Se halla vacante la plaza de Arquitecto municipal de Tarragona, dotada con el sueldo anual de 3.250 pesetas, y 250 ídem, para gastos de material y oficina.

Varios suscriptores nos ruegan llamemos la atención de las autoridades, acerca de unos mendigos que pululan por esta población, causando la alarma entre el vecindario de la misma, por su desdichado porte y la manra incorrecta que tienen de implorar la caridad pública.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado correspondiente de EL DIARIO DE AVILA en Medina del Campo, nuestro querido amigo D. Tomás Martínez Reguera.

En cumplimiento de lo que disponen las leyes vigentes, se procederá durante la primera decena de Noviembre próximo, á la renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales.

De un prado llamado Altopaso, de la jurisdicción de Navadillos, han desaparecido tres caballerías de la propiedad de María Sánchez.

Se crée haya sido robadas.

Ha sido nombrado Agente Ejecutivo, para hacer efectivas las cantidades que existan pendientes de reintegro á los Pósitos de los pueblos de Casillas, Cebreros, Herradón, Navas del Marqués, Peguerinos, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares, y El Tiemblo, D. Eduardo García Lafuente.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-24.

Sin noticias

Con motivo de las vacaciones parlamentarias y la ausencia de Madrid de muchos políticos el día de ayer transcurrió sin que apenas se hablase de política.

Todas las conversaciones giraron sobre el viaje de los Reyes á Barcelona, reconociéndose que la estancia de SS. MM. en aquella capital es una continuada ovación.

La ley de jurisdicciones

Dicen que no tardando mucho será reformada ó tal vez derogada la ley de Jurisdicciones, asegurándose que cuando el miércoles regresaba Su Majestad del Extranjero, conferenció en el tren con el jefe del Gobierno, y los señores ministro de la Guerra y Moret, tratándose de este asunto.

Los Presupuestos

Ayer quedaron aprobados por la comisión de Presupuestos del Congreso, los presupuestos de la Presidencia y Estado, en los que se han introducido algunas modificaciones.

Los Reyes en Barcelona

Dicen de Barcelona que después de cantarse el *Te Deum* que los comunicó en la Conferencia de ayer, los Reyes visitaron el Ayuntamiento y la Diputación, siendo objeto de grandes ovaciones tanto por los individuos de estas corporaciones como por la inmensa muchedumbre que se agolpaba en las calles del tránsito.

Por la tarde asistieron á la *garden party* que se celebró en los jardines llamados El Laberinto, que el marqués de Alfarrás posee en Herta, resultando una fiesta magnífica.

Después subieron los Reyes al Tibidabo y por la noche estuvieron en el Liceo, donde se tributó á las augustas personas una ovación inescrutable.

Agresión á la Guardia civil

Entre las estaciones de Cuervo y Jerez de la Frontera, tres penados que eran conducidos en el tren por una pareja de la Guardia civil, se arrojaron de improviso sobre ésta quitándoles las armas con las que les produjeron tan terribles heridas que uno de ellos falleció al poco tiempo y el otro está gravísimo.

Los bandidos se arrojaron á la vía, huyendo sin que se haya podido capturarlos.

El suceso ha producido gran sensación.

Un mitin

En Sanlúcar de Barrameda se ha celebrado un mitin al que asistieron más de 4.000 personas, pronunciándose fogosos discursos referentes al estado precario de la agricultura vitícola, que imposibilita la vida.

Uno de los oradores fué llamado al orden por el delegado de la autoridad.

DEL EXTRANJERO

General herido

Oporto 23

En el palacio real de esta ciudad ha ocurrido una explosión de gas á consecuencia de la cual han resultado heridos el General Tibrao y otras personas.

Accidente en una mina

París 23

Dicen de Alais, que en las minas de Rochebelle á consecuencia de la emanación del ácido carbónico han quedado asfixiados ocho trabajadores.

Un incendio

Londres-23

Un voraz incendio ha destruido las cuerdas del Jardín de Aclimata-

ción de Santkport, cerca de Liverpool.

Pecieron entre las llamas bastantes fieras que en el mismo había.

Los aeroplanos

Berlin-23.

Hoy ha practicado varias pruebas con resultado satisfactorio el dirigible «Perseval.»

Conferencia telegráfica

Madrid 23 (4 tarde.)

La recaudación

Los ingresos obtenidos por todos los conceptos en el mes de Septiembre último asciende á 84.069.159 pesetas.

Lo recaudado por el Tesoro durante los nueve primeros meses del año se eleva á la cifra de 762.796.448 pesetas.

El viaje de la Reina madre

Esta mañana en el rápido ha salido con dirección á Zaragoza S. M. la Reina Doña María Cristina, acompañada de los Sres. Allendosalazar y Marqués de Aguilar de Campóo.

En la estación fueron despedidos por la autoridades y ministro de la Gobernación.

Cogida de Machaquito

En la corrida celebrada esta tarde á beneficio del Montepío de Toreros, ha sufrido una cogida durante la lidia del segundo el afamado diestro Rafael González (Machaquito.)

A la hora en que telegrafio se desconoce la importancia de la lesión sufrida.

Un incendio

Comunican de Almería que en Cuevas, pueblo de aquella provincia, un formidable incendio ha destruido un importante comercio, situado en el sitio más céntrico de la localidad.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de gran consideración.

DE BARCELONA

Estancia de los Reyes

En la función celebrada anoche en el Teatro del Liceo, en honor de SS. MM. la Reina Victoria lució la magnífica diadema regalada por las damas catalanas, con motivo de su matrimonio.

Palabras de D. Alfonso

Al visitar los Reyes el edificio de la Diputación hallábanse en ésta los voluntarios de la Guerra de Africa vistiendo los uniformes que usaron en aquella campaña.

Don Alfonso dirigiéndose á éstos les dijo que le apenaba ver cada vez menos bravos veteranos.

La iluminación

Suntuosa en extremo ha resultado la iluminación que lució anoche en los edificios públicos y particulares, durante ella reinó extraordinaria animación en las calles de la ciudad condal.

Festejos en proyecto

Esta noche se celebrará en el círculo francés un gran baile en honor de los marinos de aquella nación, que se encuentran en Barcelona con motivo del viaje regio.

En vista del fuerte viento reinante han sido suspendidas las regatas anunciadas.

Los esquirols

Anoche surgió una colisión entre los huelguistas esquirols y los carreteros de la casa de Aixela, obligando á la guardia municipal á intervenir para su resolución.

Clausura de un café

El Gobernador Sr. Ossorio ha ordenado el cierre del café concierto. Los artistas del mismo le han visi-

tado esta mañana solicitando, la revocación de esta orden, mas el Gobernador se ha negado á acceder á esta pretensión.

Del extranjero —Atropellado por un automóvil real

Ha fallecido en Berlin á consecuencia de las heridas que la produjo el automóvil del Kaiser una mujer á quien atropelló aquel en la vía pública.

Colisión entre carabineros

Telegrafian de Roma que hallándose en una taberna de aquella capital varios carabineros en completo estado de embriaguez promovieron sangrienta contienda de la que resultó un muerto y numerosos heridos.

El populacho indignado por esta acción siguió á los soldados apedreando el cuartel donde se alojaban.

En previsión de más graves sucesos se ha enviado en socorro de aquella fuerza un Regimiento de Caballería.

Una convocatoria

El Gobierno del Mikado ha convocado á todas las potencias interesadas en el Mar Pacífico para una conferencia que tendrá lugar en la capital del Japón.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 24 Octubre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo nuevo, de 48'50 á 49'50.
- Centeno, de 36 á 37
- Cebada, de 27 á 28
- Algarrobas, de 36 á 37
- Harina E. á 18 rs. arroba.
- Harina de 1.ª S. á 17'50 id., id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª á 15'50 id., id
- Salvados.—Tercera baja á 28 reales fanega
- Idem de 1.ª á 20 id id.
- Comidilla á 18 id.
- Salvadillo á 18 id.
- Triguillo á 16 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Braconorte.—22.
Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega.
Cebada, 200 de 30 á 31 id.
Centeno, 100 de 37 á 38 id.
Algarrobas, 250 de 33 á 34 id.
Guisantes, 100 id., de 43 á 44 id.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de 2.ª 17 id.
Idem de 3.ª 15 id.
Hay ofertas de trigo á 50 reales fanega.
Pagan á 49 id., id.
Compras sostenidas y con deseos de adquirir pero los propietarios no quieren á menos de 50 reales.

Tiempo bueno propio para poder avanzar en la sementera.

Aspecto de los campos terminando de sembrar.

Arévalo.—23.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, 1.000 de 49 á 50 reales fanega.
Centeno 100 de 35 á 36.
Cebada 200 de 28 á 29 id.
Algarrobas 300 de 36 á 37 id.
Se han hecho operaciones á 52 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 25.—Domingo 4.º de Octubre, XX después de Pentecostés.

San Frutos C. Patrón de Segovia, Santos Crispin y Crispiniano Mrs., Gabino, Proto y Jenaro Mrs., Bonifacio Papa y Gaudencio Obs.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro y el mes del Rosario. En las parroquias, Mosen Rubí, Monjas de Gracia (á las cuatro y media) y Santo Tomás sigue el mes del Rosario, siendo en esta última la fiesta principal por mañana y tarde.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Santa gran fiesta por la nueva asociación de Obreros.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con comunión y por la tarde los ejercicios estatutos con procesión del corazón.

En San Juan los cultos de la Mineva, con procesión del Santísimo por la tarde.

En la Soterraña Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra

Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mosen Ru. i.

El oficio divino y Misa son de San Frutos con conmemoración de la dominica rito doble mayor y color blanco.

SANTORAL

Día 26.—Lunes.

Santos Evaristo Papa y Mr. y Cuadragesimo Subdiácono.

CULTOS

En la Catedral, Parroquias, Gracia, Mosen Rubi, Santo Tomás, Reparadoras y Soterraña los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

El Oficio divino y misa son de Santa Salomé viuda, con rito doble mayor y color blanco.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

"Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas"

escrofulosas

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." JUAN GUALDO, Ronda S. Pedro 56.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precaver á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera

Emulsión SCOTT

que se reconoce por "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, calle de Valencia 332, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Pastos

Se arriendan desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril próximo en San Bartolomé de Pinares (Avila), la de uno finca cercada con buenos y abundantes pastos, que lleva más de 14 años de tallar, y cuyo perímetro es de unos cinco kilómetros.

Hay guarda en la misma y se hará cerradero para el ganado. Se admiten proposiciones hasta el 25 del presente mes.

Dirigirse á D. Rafael Jiménez Sánchez, Juan Bravo, 64, Segovia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo á su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

dantes pastos, que lleva más de 14 años de tallar, y cuyo perímetro es de unos cinco kilómetros.

Hay guarda en la misma y se hará cerradero para el ganado. Se admiten proposiciones hasta el 25 del presente mes.

Dirigirse á D. Rafael Jiménez Sánchez, Juan Bravo, 64, Segovia.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDÔME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social.....	Frs. 10.000.000
Reservas.....	» 15.129.031
Primas á recibir.....	» 99.517.539
Total de garantías. »	124.646.570

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Trcientos diez y ocho millones de francos


SUBDIRECTOR EN AVILA
D. Vitaliano Andrés Arés
Oficinas: Vallespín 3, 2.º

Sastrería inglesa de M. Gil
Plaza del Príncipe Alfonso número 11
Madrid

De esta acreditada casa, vendrá á esta capital todos los días festivos, un inteligente cortador con un estenso muestrario de géneros de invierno, para trajes de caballero, en cuyo muestrario no se sabe cuál admirar más si los bonitos y variados dibujos que presenta, ó la bondad de su clase: pues todos ellos, son procedentes de las mejores fábricas hoy conocidas.

El que quiera honrarnos con sus encargos puede hacerlo en casa de D. Antonio Santamaría, Plaza de San Vicente número 10, bajo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4 duplicado

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez

SECCION DE ANUNCIOS

X Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta,

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

X Policlínica Dental y Laboratorio de Protexs

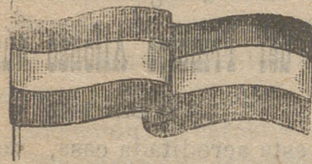
DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28,

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercaderías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas
De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almiarés ó pajares en que se deposita.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Atocha, 27
Edificio de su propiedad DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

X Pídanse los verdaderos productos **Vichy Etat** en envases de origen. **Sal Vichy Etat** para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. **Comprimidos Vichy Etat** efervescentes y **Pastillas Vichy Etat** altamente digestivas.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarrales crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja, La Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Máquinas Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera, clas suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor **DUENDES** de 4.500 toneladas, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moyendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: «Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 67'50; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34'50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice el magnífico vapor **ORITA**, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Riojaneiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto Basto et C.º, caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios Ricardo Rochet é Hijos, Correo, 17, principal Bilbao



LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagados hasta el año 1908, 8.890, importantes; 10.392.492,35 pts. Subdirector **D. SEGUNDO FERNANDEZ** Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubi, núm. 9, piso pral.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

heCoc diario de Salamanca al Bañeario.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

FABRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.